

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
MOHAMED*BUSSIAN,AOMAR	Diligencia Embargo	15959
VILLAVERDE*VALENCIA,MIGUEL	Diligencia Embargo	16096
MIMUN*HAMMU,YAMILA	Diligencia Embargo	16097
MOHAMED*ABDEL-LAH,DRIS	Diligencia Embargo	16258
MORENO*MARTIN,MERCEDES	Diligencia Embargo	16325
YEL-LUL*ABDELKADER,MIMON	Diligencia Embargo	16342
MIRAVETE*FLORIDO,MARIA DEL PILAR	Diligencia Embargo	16343
MIMUN*BUMEDIEN,IKRAM	Diligencia Embargo	17178

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

**EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARCENCIA**

**1322.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARCENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21 , en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 23 de mayo de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
MOGA*ROMERO,FIDEL	Diligencia Embargo	17191
MOHAMED*CHAIB,SARA	Diligencia Embargo	17225
MOHAMED*HASSAN,ASMA	Diligencia Embargo	17239
MOHAMED*KASSEM,SAID	Diligencia Embargo	17242
MOHAMED*MOHAMED,MOHAMED	Diligencia Embargo	17275
MOHAMED*MOHAMED,NADIA	Diligencia Embargo	17276
MOHAMEDI*BOUSNINA,FARIHA	Diligencia Embargo	17296
MOHAND*AL-LAL,MUSTAFA	Diligencia Embargo	17305